ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ADQUISICIONES FORMATO PRESENTACIÓN DE ESTRUCTURAS DE COSTO	Código: FOR-AD-002 Versión: 0 Fecha: Memo Int. 75813 - 08/11/2016 Página: 1 de 1

Estructura de costos	COMEDORES
Plazo	138 DÍAS
Proyecto Encargado	DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
Fecha Solicitud	19/05/2020

CODIGO SIRBE	113302

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO

ESTRUCTURA DE COSTOS 2020

MEMORANDO - I2020013924

SERVICIO SOCIAL	**COMEDORES COMUNITARIOS**
CODIGO Y NOMBRE PROYECTO	**1098 - BOGOTÁ TE NUTRE**
LOCALIDAD	**SAN CRISTOBAL**
UNIDAD OPERATIVA	**VEINTE DE JULIO**

Plazo	Días Hábiles de Operación	138	Cobertura	280

		COBERTURA	CONCEPTOS DE GASTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	APORTE VALOR POR CUPO DÍA SDIS	APORTE VALOR POR CUPO DÍA ASOCIADO	VALOR POR CUPO DÍA	VALOR TOTAL	% del costo total
COSTOS DIRECTOS	COSTOS VARIABLES	**Valor minuta (alimentos)**		**280,00**	**Ración**	**$ 5.015,00**		**$ 5.015,00**	$ 193.779.600	56,29%
			Subtotal Costo Variable						**$ 193.779.600**	**56,29%**
	COSTOS FIJOS	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	Coordinador	1,00	Profesional	$ 555,00		$ 555,00	$ 21.445.200	6,23%
			Dotación Coordinador			$ 8,00		$ 8,00	$ 309.120	0,09%
			Nutricionista Dietista	1,00	Profesional		$ 84,00	$ 84,00	$ 3.245.760	0,94%
			Dotación Nutricionista Dietista				$ 8,00	$ 8,00	$ 309.120	0,09%
			Espacio Físico Funcional (Exceptuados los que se encuentran en propiedades de la SDIS)				$ 165,00	$ 165,00	$ 6.375.600	1,85%
			Guia de Nutrición (Nutricartilla)			$ 5,00		$ 5,00	$ 193.200	0,06%
			Subtotal Componente Administrativo						**$ 31.878.000**	**9,26%**
		COMPONENTE OPERATIVO	Operarios(as)	4,00	Operarios(as)	$ 837,00		$ 837,00	$ 32.341.680	9,39%
			Dotación Operarios(as)			$ 58,00		$ 58,00	$ 2.241.120	0,65%
			Auxiliar	1,00	Operarios(as)	$ 214,00		$ 214,00	$ 8.268.960	2,40%
			Dotación Auxiliar			$ 8,00		$ 8,00	$ 309.120	0,09%
			Servicios Públicos				$ 160,00	$ 160,00	$ 6.182.400	1,80%
			Archivo			$ 2,00		$ 2,00	$ 77.280	0,02%
			Internet			$ 13,00		$ 13,00	$ 502.320	0,15%
			Elementos de Aseo y Desinfección.			$ 148,00		$ 148,00	$ 5.718.720	1,66%
			Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles (Muebles, Equipos y Utensilios)			$ 162,00		$ 162,00	$ 6.259.680	1,82%
			Bolsas				$ 37,00	$ 37,00	$ 1.429.680	0,42%
			Menaje en Sitio			$ 29,00		$ 29,00	$ 1.120.560	0,33%
			Menaje Portable				$ 236,00	$ 236,00	$ 9.119.040	2,65%
			Subtotal Componente Operativo						**$ 73.570.560**	**21,37%**
		COMPONENTE SOCIAL	Profesional Componente Social	1,00	Profesional	$ 477,00		$ 477,00	$ 18.431.280	5,35%
			Dotación Componente Social			$ 8,00		$ 8,00	$ 309.120	0,09%
			Elementos de apoyo para el desarrollo de actividades.			$ 244,00		$ 244,00	$ 9.428.160	2,74%
			Subtotal Componente Social						**$ 28.168.560**	**8,18%**
		COSTO INDIRECTO	**GASTOS ADMINISTRATIVOS**			$ 437,00		$ 437,00	$ 16.885.680	**4,90%**
			TOTALES			***$ 8.220,00***	***$ 690,00***	***$ 8.910,00***		

APORTE SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		
	APORTE NÚMERO DE ASISTENTES	$ 5.015
	APORTE NÚMERO DE COBERTURA	$ 3.205
	TOTAL APORTES SDIS	$ 8.220

APORTE DEL ASOCIADO	$ 690
TOTAL APORTES OPERADOR	$ 690

VALOR APORTE SDIS	**$ 317.620.800,00**
VALOR APORTE ASOCIADO	**$ 26.661.600,00**
VALOR TOTAL	**$ 344.282.400,00**
COSTO CUPO/DIA *	**$ 8.910,00**

*NOTA: Teniendo en cuenta el procedimiento de Viabilización de Estructura de Costos (PCD-AD-001), Numeral 3,6 "*En los servicios sociales que se utilicen metodologías de "costo cupo" se podrán viabilizar las respectivas sábanas de costos y metodologías de cálculo que serán utilizadas. En este caso, la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, realizará la viabilidad sobre la metodología de cálculo y la sábana de costeo, por una sola vez, dándola a conocer mediante memorando. Para estos casos el proyecto será el único responsable de verificar, una vez aprobada la metodología y en adelante, que las estructuras de costos que se emitan como resultado de esta viabilidad cumplan con lo aprobado. Para tal fin el respectivo proyecto de inversión documentará de forma clara la metodología y los costos establecidos, los cuales deberán ser radicados ante la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización por su respectivo Gerente del Proyecto o Subdirector Técnico. En caso que las condiciones inicialmente avaladas en la metodología presenten alguna modificación deberá solicitarse un nuevo concepto de viabilidad*".;

Elaboró:

Joan Manuel Ladino Rojas
Profesional Equipos de Costos

Revisó:

Luis Javier Pinilla Palacio
Líder de Equipos de Costos

Revisó:

Sonia Betty Rincón Salgado
Asesor subdirección de Abastecimiento

Aprobó:

Rodrigo Andrés Pineros Diaz
Subdirector de Abastecimiento

Nota: Para la presentación de las estructuras de costos se tendrá en cuenta las condiciones generales establecidas en el procedimiento PCD-AD- 001 Viabilizarían de estructuras de costos.

La Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización emite concepto de viabilidad acorde a los lineamientos y procedimientos vigentes de la Secretaría Distrital De Integración Social en materia de estructuras de costos, considerando que el proyecto de inversión efectuó los estudios técnicos, legales y financieros exigidos. Nos permitimos recordar la importancia del cumplimiento de los principios presupuestales y lo establecido en el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital.

Se señala que frente a la constitución de reservas presupuestales de acuerdo con el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital estas deben ser de carácter excepcional y deben estar sujetas a la verificación de eventos imprevisibles y de manera complementaria a aquellos en que, de no constituirse, se afecte de manera sustancial la prestación del servicio de la Entidad respectiva. Por lo anterior "En casos en los cuales las entidades territoriales decidan constituir reservas presupuestales deberán ser justificadas por el ordenador del gasto y el jefe de presupuesto". Por último y en aras de realizar una adecuada planeación, principio rector que rige la contratación estatal, se aclara que de acuerdo con la Circular 031 de 2011 de la Procuraduría General de la Nación las reservas presupuestales no se podrán utilizar para resolver deficiencias generadas por la falta de planeación.

Acuerdo-VEINTE DE JULIO.pdf

Informe de auditoría final 2020-05-20

Fecha de creación:	2020-05-19
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA9THpw1Sw2eBIJHtrtfvKm6Cq0py1R25C

Historial de “Acuerdo-VEINTE DE JULIO.pdf”

AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.
2020-05-19 - 21:38:20 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Joan Manuel Ladino Rojas (jladino@sdis.gov.co) para su firma.
2020-05-19 - 21:38:24 GMT

Joan Manuel Ladino Rojas (jladino@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-05-19 - 22:01:23 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

Joan Manuel Ladino Rojas (jladino@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-05-19 - 22:01:47 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Luis Javier Pinilla Palacio (lpinillap@sdis.gov.co) para su firma.
2020-05-19 - 22:01:50 GMT

Luis Javier Pinilla Palacio (lpinillap@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-05-19 - 22:04:24 GMT- Dirección IP: 190.131.240.66.

Luis Javier Pinilla Palacio (lpinillap@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-05-19 - 22:04:39 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.131.240.66.

El documento se ha enviado por correo electrónico a S.Rincón (srincons@sdis.gov.co) para su firma.
2020-05-19 - 22:04:41 GMT

S.Rincón (srincons@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-05-20 - 16:25:18 GMT- Dirección IP: 186.86.33.238.

S.Rincón (srincons@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-05-20 - 16:25:53 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.86.33.238.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Rodrigo Andrés Piñeros Díaz (rpineros@sdis.gov.co) para su firma.

2020-05-20 - 16:25:55 GMT

Rodrigo Andrés Piñeros Díaz (rpineros@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.

2020-05-20 - 17:03:44 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

Rodrigo Andrés Piñeros Díaz (rpineros@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-05-20 - 17:19:06 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento firmado se ha enviado por correo electrónico a Luis Javier Pinilla Palacio (lpinillap@sdis.gov.co), S.Rincón (srincons@sdis.gov.co), Rodrigo Andrés Piñeros Díaz (rpineros@sdis.gov.co), AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) y 1 más.

2020-05-20 - 17:19:06 GMT